



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Juventud y Deporte LXV/CJD/10

ACTA No. 10

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:40 horas, del día 14 de Diciembre de 2017, se lleva a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte, en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, que presentaron las Diputadas María Antonieta Mendoza Mendoza y Martha Rea y Pérez y el Diputado René Frías Bencomo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, por medio de la cual proponen exhortar al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que proceda a revisar los señalamientos que la Asociación de Comunicadores del Deporte en Chihuahua está realizando en contra de las autoridades del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, respecto al procedimiento y conclusiones sobre el Premio Estatal del Deporte, Chihuahua 2017, notificando de los resultados de su investigación a este H. Congreso del Estado, a través de la comisión competente para conocerlos, y se proceda en consecuencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/10

b) Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Iniciativa con carácter de decreto, que presentaron las Diputadas María Antonieta Mendoza Mendoza y Martha Rea y Pérez y el Diputado René Frías Bencomo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con el propósito de instituir el Parlamento Juvenil Chihuahuense a desarrollarse cada año a partir del 2018, en el marco de la conmemoración del 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud.

V. Asuntos Generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes Diputadas y Diputados:

DIPUTADO MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO (MC)

IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA (PRI)

DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES (PVEM)

DIPUTADO CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO (PAN)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/10

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Miguel Alberto Vallejo Lozano, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal y da cuenta del justificante de la inasistencia de la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicita la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto en el orden del día, el Diputado Presidente, solicita la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya, someta a consideración el acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

IV.- Acto seguido y continuando con el cuarto punto del orden del día, se someten a análisis, discusión y en su caso aprobación, los siguientes proyectos de dictamen:

- a) Dictamen de la Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, que presentaron las Diputadas María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA) y el Diputado René Frías Bencomo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/10

(PNA), por medio de la cual proponen exhortar al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que proceda a revisar los señalamientos que la Asociación de Comunicadores del Deporte en Chihuahua está realizando en contra de las autoridades del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, respecto al procedimiento y conclusiones sobre el Premio Estatal del Deporte, Chihuahua 2017, notificando de los resultados de su investigación a este H. Congreso del Estado, a través de la comisión competente para conocerlos, y se proceda en consecuencia. Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

b) Dictamen de la Iniciativa con carácter de decreto, que presentaron las Diputadas María Antonieta Mendoza Mendoza y Martha Rea y Pérez y el Diputado René Frías Bencomo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con el propósito de instituir el Parlamento Juvenil Chihuahuense a desarrollarse cada año a partir del 2018, en el marco de la conmemoración del 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud. Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya pregunta a los integrantes si tienen algún



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/10

asunto general que tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 13:00 horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE


DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO

LOZANO

PRESIDENTE


DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA

SECRETARIA